



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 332-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 04 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0167-2017-MINAGRI-AGRO RURAL/DZLL, el Director Zonal La Libertad, solicita autorización para encargar las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Sánchez Carrión, del ámbito de la Dirección Zonal La Libertad al señor Francisco Vásquez Lucas;

Que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, las Agencias Zonales están a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por Resolución Directoral de la Dirección Ejecutiva, dependen jerárquicamente de la Dirección Zonal y puede administrar uno o más provincias y distritos;

Que, en ese sentido, atendiendo a la propuesta remitida a esta Dirección Ejecutiva, corresponde expedir el acto resolutorio que encargue las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Sánchez Carrión de la Dirección Zonal La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Sánchez Carrión de la Dirección Zonal La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego al señor **FRANCISCO JOHNISBAN VÁSQUEZ LUCAS**.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

